

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL “CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO DE JALISCO”.

Siendo las 11:11 once horas con once minutos del día viernes 16 de abril de 2021, y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 12 al 21 del Reglamento Interno de Sesiones del Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco, se celebró vía remota a través de la Plataforma Google Meet, la segunda sesión ordinaria del **“Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco”**. Preside la Sesión la Lic. Rebeca Elizalde Hernández, Directora de Planeación y Coordinación Fiscal de la Secretaría de la Hacienda Pública, en representación del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado, acreditada mediante oficio SHP/0892/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, signado por el C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública.

Con tal carácter, la Lic. Rebeca Elizalde Hernández, inicia esta sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo a cada uno de los Consejeros su participación y apoyo. Continúa cediendo el uso de la voz al C. Rodolfo González Sánchez, Director de Catastro del Estado, como Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo, quien a su vez presenta a la L.A.E Karla Janette Almeida Pérez, Jefa del Departamento de Normatividad y Vinculación, con el fin de solicitar su apoyo en las funciones de la secretaría durante el desarrollo de la sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

Punto uno.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En el desahogo de este punto, la L.A.E. Karla Almeida, procedió a nombrar lista de asistencia, e informó a la Presidencia que, conforme a las conexiones confirmadas, se contaba con la presencia de 12 de los 21 Consejeros que conforman este Consejo; por lo tanto, se declara que existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen en el transcurso de esta sesión, son válidos en los términos de la misma. Se dio fe de la presencia de los siguientes Consejeros: Lic. Rebeca Elizalde Hernández, representante del Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado; Ing. Rodolfo González Sánchez, Director de Catastro del Estado y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo; Arq. Salvador Cisneros Salcedo, representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; Lic. Alejandra Orozco Ortiz, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. Joaquín Gallegos Tejeda, representante del Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; Ing. Enrique Rivera Rubio, Presidente del Consejo Intergrupala de Valuadores del Estado de Jalisco, A.C.

Por los municipios de Jalisco, los representantes: Lic. Luis Alonso del Real Ruvalcaba, región Norte; Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez, región Altos Norte; Top. Ismael Álvarez Solórzano región Ciénega; Lic. Guillermo Manzano Quintero, región Costa-Sierra Occidental; Lic. Yazmín Ponce Estrada, región Lagunas; María Fernanda Calderón Rubio y Lic. Gabriel Alberto Lara Castro, región Centro y el Ing. José Rosario Sánchez Enríquez, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal. como invitado.

Con la integración en el transcurso de la sesión del Arq. Horacio Rivera Padilla, representante común del área metropolitana de Guadalajara; Ing. Eduardo de Anda de la Torre, representante de la Región Altos Sur, Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Mtro. Miguel Vázquez Villalvazo, Región Sur. Al final se contó con la presencia de 16 consejeros.

Punto dos.- Aprobación del orden del día.

El C. Rodolfo González, dio lectura al orden del día y exhortó a los Consejeros a que, si deseaban hacer uso de la palabra, podían inscribirse en el punto 8 de asuntos generales; se agregaron dos asuntos más; por lo que, se sometió a votación de la asamblea el orden del día, aprobándose por unanimidad, de la siguiente manera:

Orden del día:

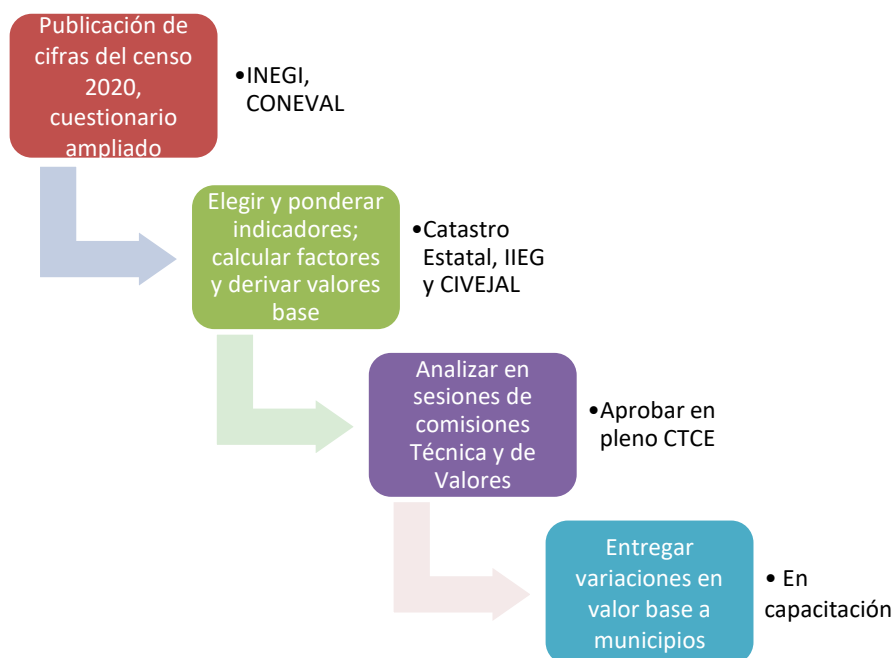
1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de febrero de 2021.
4. Proyectos de Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2022.
 - 4.1 Factores catastrales y valores base propuestos.
 - 4.2 Calendario para su elaboración.
5. Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral 2021 (SEDATU).
6. Programa anual de capacitación por parte de la Dirección de Catastro del Estado.
7. Convenios de interoperabilidad Catastro-RPP, Municipios sincronizados a la eCedula.
8. Asuntos Generales.
 - 8.1 Avances fase III del Proyecto "Ciudades Inteligentes y Mejora Recaudatoria Municipal".
 - 8.2 Oficio del Colegio de Notarios de Jalisco.

Punto tres: Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Primera sesión ordinaria celebrada el 05 de febrero de 2021.

Referente al tema, el Ing. Rodolfo González, informó que con anticipación se envió el acta de la sesión en formato digital a cada uno de los Consejeros, para que tuvieran el tiempo suficiente de revisarla y proponer rectificaciones a lo asentado; reporta que no hubo observaciones, sólo se recibieron confirmaciones aprobando el contenido de la misma. Por tal motivo, la Secretaria propuso al H. Pleno, omitir la lectura del acta en la presente sesión y aprobar su contenido, habiéndose sometido a votación económica ambas mociones, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Punto cuatro: Proyectos de Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2022:

El Ing. Rodolfo González informa que en diciembre, el Consejo aprobó los valores base como cada año con apoyo del Consejo Intergrupala de Valuadores, pero también decretó la posibilidad de que se dieran variaciones al recalcular los factores catastrales. Ya que muchos de los indicadores databan de 2010, se esperaba la publicación de cifras del censo 2020 del INEGI, institución que por la pandemia tuvo que posponer la difusión de sus resultados, situación que también afectó a los indicadores que publica la CONEVAL. Continuó presentando el proceso definido por el Consejo para el ajuste de valores base 2022, en función de nueva metodología e indicadores actualizados:



Comunica que la publicación de las cifras que se esperaban se dio hasta marzo de 2021 y los indicadores derivados de las mismas no estuvieron disponibles a tiempo para las etapas posteriores.

Continuó recordando los componentes de los valores base e indicadores definidos:

Socio-económico

- Ocupación
- Pobreza multidimensional

Avidez de compra

- Actividad económica
- Inversión
- Esperanza de vida
- Remesas

Mercado inmobiliario

- Valores de operación
- Oferta publicada

Asimismo, informó que en el Proyecto Valores unitarios para el Estado de Jalisco, obtener anualmente los valores de operación con la colaboración de los municipios no representa dificultad, el padrón ciego se tendría que solicitar anualmente a los municipios, que incluya:

clave | valor | fecha

El reto es reflejarlos en el mapa dadas las diferencias para identificar los predios con la geo-base estatal. Se tendría que trabajar primero en la equivalencia de las claves:
GDB Estatal: CURT ≠ Municipios: clave catastral

Elo también afecta la negociación con la empresa que publica oferta inmobiliaria para obtener datos geo-referidos en línea, ya que no se podría proporcionar punto y fecha de transmisión.

Se informa al Consejo que después de analizar lo explicado, se llegó a las siguientes conclusiones en las Comisiones Técnica y Valores:

- Dejar los valores base como se aprobaron en diciembre de 2020.
- Recalcular factores catastrales durante 2021 una vez que se publiquen todos los indicadores, con miras a los valores base a recomendar para el ejercicio 2022.
- Tomar los indicadores previamente definidos y ponderarlos mediante análisis multicriterio.

Mencionó que para no retrasar todo el proceso de tablas de valores en los municipios, dado que no fue posible recalcular los factores según se había planeado antes de marzo, se comenzaron a entregar valores base a cada municipio durante la capacitación en la elaboración de tablas.

La L.A.E. Karla sometió a votación la propuesta de trabajar con los valores base entregados en diciembre, para no retenerlos con la espera de los nuevos factores Propuesta que fue aprobada por unanimidad con 16 votos.

En cuanto al segundo tema del cuarto punto, el Ing. Rodolfo cedió la palabra al Arq. Luis Elizalde, para explicar el calendario propuesto para la elaboración del Proyecto de Tablas de Valores 2022.

Calendario sugerido para elaboración del proyecto de tablas de valores 2021-2022												
SEMANA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1a	Catastro municipal realiza estudios de valores de mercado		Catastro municipal elabora proyecto de tablas de valores		Sesiones virtuales CTCM para analizar tablas de valores	Aprobación en el Consejo Técnico Catastral Municipal y envío digital al CTCE	Revisión digital de la Comisión de Valores del CTCE	3a sesión del Consejo Estatal para dictamen			Dictaminación de tablas en el Congreso	
2a						Revisión digital de la Comisión de Valores del CTCE	2a sesión del Consejo Estatal para dictamen	Aprobación en el H. Ayuntamiento y remisión al H. Congreso				
3a						1a sesión del Consejo Estatal para dictamen	Revisión digital de la Comisión de Valores del CTCE					
4a												

El Arq. Luis Elizalde, indicó que Catastro del Estado recomienda realizar los trabajos en estas fechas, a fin de cumplir con los plazos establecidos en la Ley. El 31 de agosto es el último día para presentar los proyectos de tablas de valores al Congreso del Estado, ya que en los meses de septiembre y octubre el Órgano Técnico de Hacienda y Presupuesto los analiza y pasa a la aprobación del pleno. Con la experiencia del trabajo a distancia que deja la pandemia, propone respaldado por el Ing. Rodolfo González se continúe este año con revisión digital y reuniones virtuales en Comisión.

La Lic. Rebeca Elizalde se manifiesta de acuerdo en continuar con los trabajos de manera digital, debido a que se eficientizan los procesos.

Prosigue el Arq. Luis Elizalde exponiendo los avances en conversión de tablas de valores a formato GIS con el nuevo estándar de tramos de la plataforma eCarto:

- En los últimos 2 años se apoyó a 40 municipios con su proyecto de tablas de valores en QGis, en estos meses se avanza en la conversión de puntos de valor a tramos de valor.
- Higienizado el proyecto se sube la información a la plataforma.
- Se están elaborando nuevos proyectos en QGis y de forma directa en eCarto.
- La información de cada municipio se podrá visualizar y editar para los siguientes ejercicios fiscales.

Informa que al 16 de abril están 22 municipios al 90% y pretendemos tener a finales de mayo a 51 municipios al 100% listos en la plataforma. En el presente año estaremos trabajando en coordinación con los 125 municipios, para tener la información de su último proyecto de tablas de valores en la plataforma.

Para cerrar el punto, se exhorta a todos los municipios a través de sus representantes regionales, a que trabajen sus proyectos en formato GIS en tramos de valor y se les invita a utilizar las herramientas de la plataforma eCarto, que les permitirá generar un proyecto para impresión con mucha facilidad. El Catastro Estatal con gusto les apoyaría en la edición de requerirlo.

Punto cinco: Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral 2021 (SEDATU)

El Ing. Rodolfo González comentó que año con año la SEDATU, anuncia su programa de modernización catastral con apoyo económico, y aunque esta actual administración federal no le ha asignado tantos recursos como las pasadas, sí ha apoyado a algunos estados que no habían sido beneficiados anteriormente.

Explica que la Secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano se encuentra promoviendo el modelo óptimo de catastro, es un estándar de primer mundo que resulta interesante porque por un lado nos deja ver que nos falta mucho para cumplir las expectativas y por el otro nos da rumbo hacia qué dirección debíamos ir.

Componentes del Modelo Óptimo de Catastro 2021

1. Marco Jurídico
2. Procesos Catastrales
3. Tecnologías de la Información
4. Vinculación RPP-Catastro
5. Profesionalización de la Función Catastral
6. Gestión de Calidad
7. Políticas Institucionales

Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2021 publicados en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN el 05 marzo 2021:

- Aportación del total de recursos del PROYECTO aprobado:
 - SEDATU **60%-40%** Institución Beneficiaria
- Recepción vía electrónica de proyectos a través de la VENTANILLA ÚNICA SIGIRC
 - 9:00 hrs. 16 de marzo del 2021, - 18:00 hrs. **26 de marzo del 2021**
- Comité De Evaluación, analiza, evalúa y resuelve los proyectos.

En 2 años previos no se había participado en el Programa por no completar el diagnóstico con información de los municipios. Gracias al esfuerzo de los catastros municipales, estatal y al apoyo del Secretario de la Hacienda Pública, se preparó y entregó un Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral cercano al cierre de la ventanilla, en el que estamos proponiendo acciones en tecnologías de información, procesos catastrales, profesionalización de la función catastral.

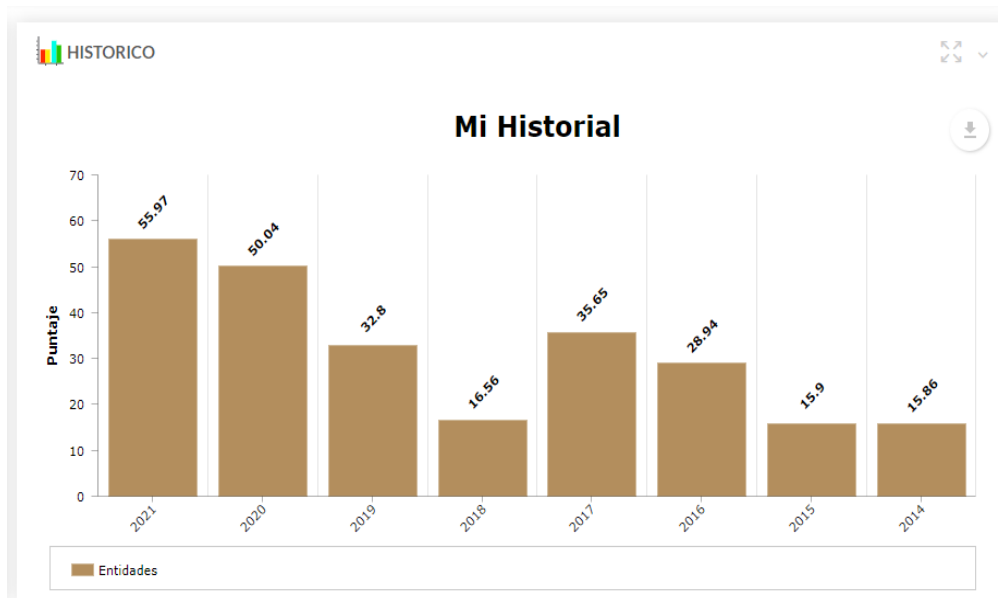
Los criterios de selección establecidos son los siguientes:

- a) Presenten un puntaje menor al 50 % en su índice de modernización;
- b) Presenten mayor rezago en conservación, digitalización e indexación del acervo;
- c) Contemplan mejores prácticas y atiendan los principios de armonización y homologación registral y catastral;
- d) Se encuentren ubicadas en las entidades con proyectos estratégicos del Gobierno Federal, en zonas con rezagos en desarrollo;
- e) Tengan suscritos convenios de colaboración en materia catastral con los municipios;
- f) Tengan vigente Convenio de Coordinación con la SEDATU, para compartir su información Registral y Catastral con la PNIRC;

- g) Hagan uso de Plataformas Estatales de Gestión Registral y/o Catastral con tecnología de software libre y código abierto;
- h) Acrediten continuidad en las acciones y aplicación de los proyectos realizados en ejercicios fiscales anteriores;
- i) Acrediten el incremento de sus ingresos por la prestación de sus servicios;
- j) El proyecto beneficie a un mayor número de municipios o localidades urbanas;
- k) Su proyecto requiera de una aportación federal no mayor a \$7'386,526.10, (Entidades con digitalización de su acervo < 30%, hasta por \$10'000,000.00);
- l) Hayan ejecutado recursos propios para modernización en los ejercicios fiscales anteriores, y
- m) En los últimos seis meses, la entidad federativa haya sufrido de desastres naturales mayores, que afecten el desarrollo económico.

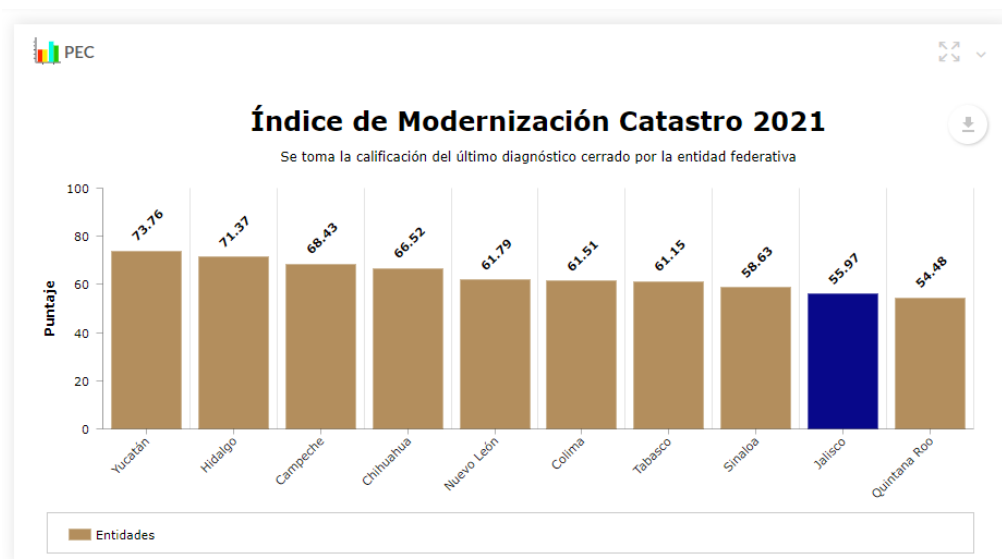
Jalisco cumple con la mayoría de los criterios, salvo los incisos a), d), f) y m). La mejora en la calificación en el índice de modernización se logró en 2021 con el trabajo de Estado y Municipios.

La Lic. Karla Almeida, informó que desde el año 2014 ha cambiado un poco la evaluación que se hace en referencia al modelo optimo catastral, lo relevante aquí es a partir del 2019, ha incrementado el porcentaje y la manera de como la SEDATU ha evaluado al Estado de Jalisco, al cierre del año 2020 en la última sesión ordinaria el resultado fue con 50.04 puntos, logro que fue muy bueno, porque jamás había tenido una evaluación similar.



Datos publicados en el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC), grado de avance respecto al MODELO ÓPTIMO DE CATASTRO.

Grata sorpresa fue que entre el cierre del año previo y el inicio a pesar de la carga de trabajo, participaron 114 municipios respondiendo el diagnóstico, con excelentes resultados logrando en este año 2021, una calificación de 55.97, haciendo quedar a Jalisco dentro de los primeros 10 a nivel nacional. Agradeció a los municipios su atención y participación, porque sin su apoyo no se hubiera logrado este resultado.



El Ing. Rodolfo González detalló por componente, el proyecto propuesto para Jalisco:

Procesos Catastrales

Se va a apoyar a municipios con mayor necesidad para que conformen su propia geobase catastral multifinalitaria, menores a 15,000 cuentas en el padrón, que aún operan el sistema de gestión Aries, no tienen trabajos de cartografía y hayan celebrado convenio de interoperabilidad Catastro-RPP:

- Implementación de geobase desde la estatal
- Digitalización y georeferencia de planos manzaneros
- Integración cartográfica catastral municipal
- Detección de inconsistencias.

Estas características las reúne un total de 30 municipios, el costo sería:

concepto	cantidad	costo unitario	subtotal	IVA	TOTAL
Servicio	30	\$155,172.41	\$4,655,172.41	\$744,827.59	\$5,400,000.00

Tecnologías de la Información

Comunicó que se va a dotar a municipios pequeños que operan el sistema de gestión más obsoleto "ARIES", con un software cartográfico base GIS de código abierto, compatible con la plataforma eCarto estatal, que incluya herramientas:

- Edición básica cartográfica y mapas de consulta
- Vinculación cartográfica de padrones: catastral, agua potable y RPP
- Avalúos técnicos municipales con interfaz hacia Aries.

Equipar a catastros municipales de menos recursos con estaciones de trabajo:

- Instalación del programa sincronizador de BD catastral municipal con eCedula.

Se comprarán computadoras portátiles para Catastro del Estado.

- Soporte y capacitación a municipios participantes en el proyecto.

concepto	cantidad	costo unitario	subtotal	IVA	TOTAL
Software	30	\$77,586.21	\$2,327,586.21	\$372,413.79	\$2,700,000.00
Workstation	102	\$9,482.75	\$967,240.50	\$154,758.48	\$1,122,000.00
Laptop	4	\$13,507.76	\$54,031.04	\$8,644.97	\$62,676.00

Profesionalización

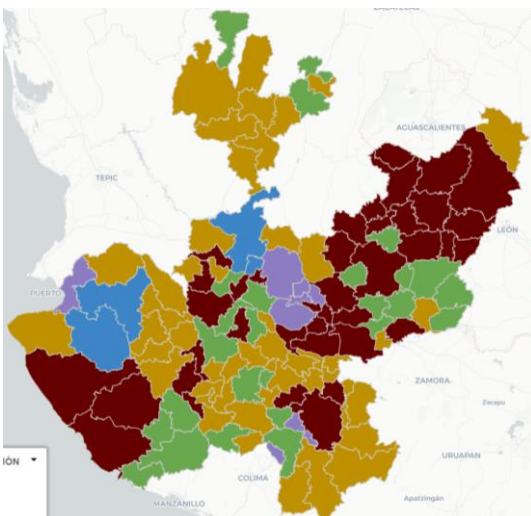
Referente a la capacitación el Ing. Rodolfo comentó que se impartirán cursos enfocados al personal de los catastros municipales en vinculación de padrones, geo-referencia de registros y aprovechamiento de la información de la cédula única catastral-registral.

- Cursos virtuales a los 125 municipios del Estado en la operación de la plataforma eCedula y técnicas para vinculación, desde Catastro del Estado.
- Capacitación y soporte presencial y remoto a los 30 municipios beneficiados en el desarrollo de su geobase, en el proceso y uso de las herramientas tecnológicas para realizar el mantenimiento cartográfico, la valuación técnica, y consultas a capas geográficas.

concepto	cantidad	costo unitario	subtotal	IVA	TOTAL
Servicio	30	\$155,172.41	\$4,655,172.41	\$744,827.59	\$5,400,000.00

Continuó mencionando que SEDATU, sugiere implementar en nuestra Entidad los sistemas de gestión de los Estados de Sinaloa, Hidalgo y Campeche, que operan en una arquitectura WEB centralizada, sin costo de licencia, solo los servicios de implementación. Lo ofrecen con la confianza que ha sido adquirido con fondos de la misma SEDATU, y concertaron una cita con el Catastro de Sinaloa que nos mostró su desarrollo, destacan que gracias a este sistema casi no realizan servicios en ventanilla, lo que se reconoce son avanzadas medidas de seguridad para los datos.

El Ing. Rodolfo comentó que para unificar el sistema se requiere de una adecuada planeación para contratar servicios de migración y adaptación de programa, a Jalisco, capacitaciones; así como, el compromiso de los municipios que manejan sistemas obsoletos, por lo que se sugiere para un PEMC2022.



Referente a los avances de Catastro del Estado en el Proyecto Ejecutivo:

- Se realizó una plataforma dinámica para llenado del diagnóstico, obteniendo buenos resultados por parte de los catastros municipales
- Se envió escrito a los Catastros solicitando los datos del cuestionario.
- Se integraron en la plataforma de SEDATU, obteniendo la calificación.
- Se elaboró el Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC) 2021 de acuerdo a los lineamientos publicados por la SEDATU:

componente	total	aporta SEDATU	aporta JALISCO
<i>Procesos</i>	\$5,400,000.00	\$3,240,000.00	\$2,160,000.00
<i>Tecnologías</i>	\$3,884,675.00	\$2,330,805.00	\$1,553,870.00
<i>Capacitación</i>	\$900,000.00	\$540,000.00	\$360,000.00
TOTAL	\$10,184,675.00	\$6,110,805.00	\$4,073,870.00

En cuanto a otros componentes que se desarrollan sin costo a cargo del Programa Federal, tenemos el **Marco Jurídico**, en el cual se reportaron logros, este Consejo nos ha apoyado para impulsar las nuevas reformas a la Ley y su Reglamento, la creación de la norma técnica que está en mesas de trabajo, se propusieron adecuaciones a la Ley de Hacienda Municipal, la homologación de requisitos y criterios para trámites las cuales se estudiarán por la Comisión de Normatividad y Técnica.

La Lic. Rebeca Elizalde sugiere que se convoque a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de la Hacienda Pública para participar en las reformas a la Ley.

Para concluir el Ing. Rodolfo comentó que referente al componente de **Políticas Institucionales**, que la SEDATU recomienda que el catastro sea un Instituto, ya había intención de parte de esta administración estatal de crearlo y para eso la meta de este año sería estudiar y sentar las bases jurídicas. Respecto a un programa de cultura catastral, se mantiene comunicación con los catastros municipales, haciéndoles recomendaciones para manejar la operación de sus catastros, estamos haciendo ya la revisión de calidad de los peritos como lo observó el Órgano de Control Interno y lo acordó este Consejo Catastral del Estado; sin embargo, en esta administración no hemos recibido ninguna queja o denuncia hacía ellos. También se ha participado en todos los foros donde se recibe invitación, para difundir el quehacer catastral.

Punto Seis: Programa anual de capacitación por parte de la Dirección de Catastro del Estado.

La Arq. Claudia Orozco informó en referencia al Programa Anual de Capacitación para el año 2021, que se inició con el tema de Elaboración de Tablas de Valores, se capacitó a los municipios en el mes de marzo y parte de abril, la cual se impartió por parte del Arq. Luis Enrique Elizalde. El objetivo es concientizar a los municipios para continuar realizando sus proyectos en formato GIS, con la finalidad de mejorar la presentación a través de herramientas de la plataforma eCarto y evitar rezagos en las bases de los impuestos inmobiliarios.

Por su parte, el Departamento de Asesoría, Formación y Proyectos, en esta primer etapa impartió el tema de homologación de criterios para trámites catastrales; con

el fin de favorecer la mejora regulatoria en la entidad, que los trámites catastrales no impliquen diferentes requisitos para un mismo servicio, evitando se produzcan confusiones a los catastros; así como, a los contribuyentes para dar claridad, certeza jurídica y un debido cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Resultados primera etapa:

115 Municipios Capacitados:

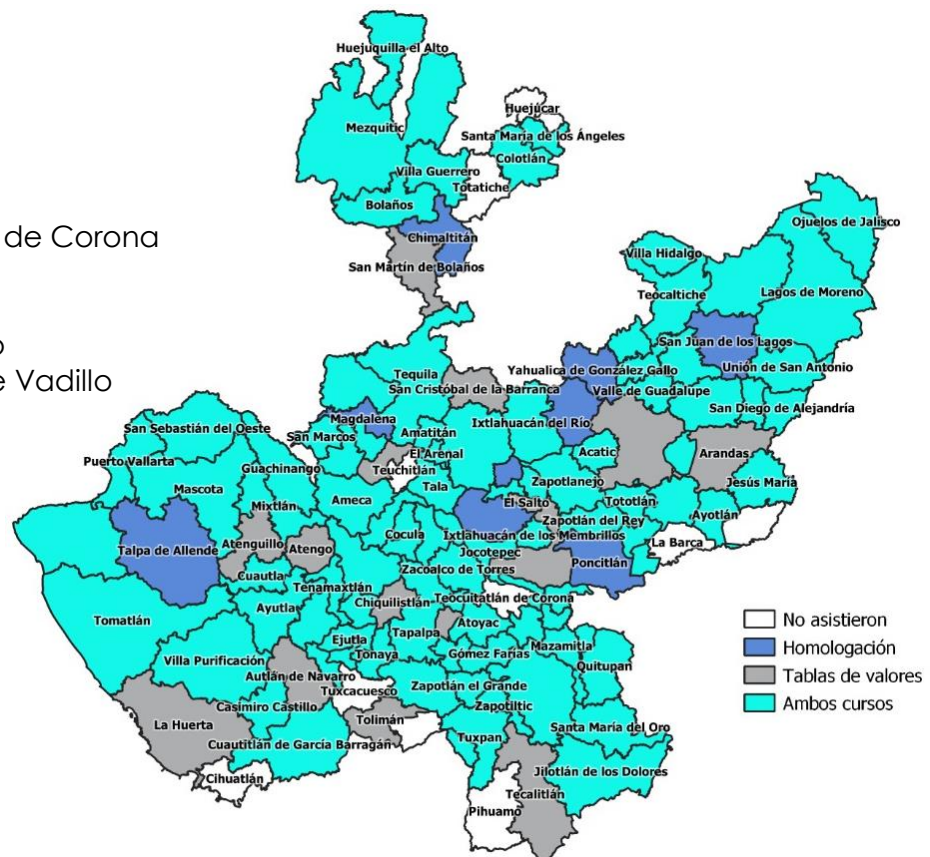
103 Elaboración de Tablas de Valores 2022 = 82%

99 Homologación de Criterios para trámites catastrales = 79%

89 Tomaron ambos cursos

10 No asistieron:

- Atenguillo
- Cihuatlán
- Degollado
- Huejúcar
- Pihuamo
- Teocuitatlán de Corona
- Teuchitlán
- Totatiche
- Tuxcacuesco
- Zapotitlán de Vadillo



Para concluir, la Arq. Claudia agradeció la respuesta de los municipios a la capacitación virtual impartida por regiones entre el 22 de marzo y el 15 de abril, y solicitó el apoyo a los Consejeros Regionales para invitar al personal de los catastros que representan, a los siguientes cursos:

Segunda etapa (Mayo y Junio)

- Qgis III
- Hacia un catastro en línea

Tercera etapa (Octubre y Noviembre)

- Sistemas de Gestión,
- Inducción para nuevas autoridades de catastros municipales

Punto Siete: Convenios de interoperabilidad Catastro-RPP, Municipios sincronizados a la eCedula.

La Lic. Karla Almeida, comentó que actualmente se tienen 57 municipios que han formalizado convenio con el Gobierno del Estado, de los cuales 32 ya están sincronizados. Un equipo de Catastro del Estado ha estado visitando algunos municipios para instalarles en sus equipos el programa sincronizador.

Se les apoya en todo lo posible, aunque se detecta que hay municipios que no cuentan con un equipo que soporte la interfaz. Se continuará con el recorrido en campo para completar la configuración a los 57 municipios o los que se sumen; también mencionó que hay 4 catastros a los que ya se les había dejado operando, pero se les debe volver a instalar en sus dispositivos, debido a unos cambios que se tuvieron que realizar en sus servidores; además es necesario hacer algunos ajustes que ya se están programando.

Del resto de la Entidad, señaló que no ha habido respuesta por parte de 68 municipios, refiere que es importante reiterarles la invitación porque es una inversión que hizo el Estado en conjunto con el Registro Público de la Propiedad, para beneficio de los municipios. Indicó que en varias ocasiones se ha ponderado el tema de la certeza jurídica, para que los municipios estén en la posibilidad de consultar la información del RPP, y así prevenir anomalías, reiteró la invitación a los consejeros y les pidió su apoyo para hacerles llegar la información a los municipios referente de los beneficios que pueden obtener con la plataforma eCédula.

El Ing. Rodolfo González se sumó al exhorto, agregando que aunque no se tuviera gran avance en la vinculación, el sólo hecho de poder revisar registros de ambos lados puede ayudar a resolver casos extraños de las escrituras; les pidió que evalúen su decisión y reconoció el apoyo del titular de RPP, al permitir la consulta de su padrón. Además, comentó que la gira de capacitación e instalación se ha atrasado debido a la pandemia, sin embargo, se está trabajando.

La Lic. Karla Almeida, retomó la palabra para comentar que se están programando rutas para optimizar los recursos que se tienen, se coordinan con los municipios que están en el trayecto, refirió que los Directores han tenido muy buena disposición con relación al apoyo a los compañeros de Catastro del Estado y ajustes al recorrido.

La Lic. Nallely Maciel, añadió que para aprovechar al máximo las comisiones a los municipios para la instalación del sincronizador, se aprovechan las visitas por ruta para hacer realizar un diagnóstico de los procesos catastrales, con el objetivo de completar en este año un total de 45 y que al momento los municipios visitados son:

- Santa María de los Ángeles
- Bolaños
- Totatiche
- Tomatlán
- Casimiro Castillo
- Villa Purificación
- Jalostotitlán
- San Miguel el Alto
- San Julián
- San Diego de Alejandría
- Ixtlahuacán de los Membrillos
- Cocula
- Cuquío

Así mismo, informó que para maximizar los recursos, tanto financieros como del vehículo, se busca cumplir con tres objetivos también se incorpora a la comisión un valuador que se encarga de hacer la valuación de los inmuebles propiedad del Estado y de esta manera se cumple con la obligación que tenemos con las Direcciones de Patrimonio del Gobierno del Estado, y de Contabilidad. Comentó que se está trabajando de la mejor manera para cumplir con las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal.

La Lic. Karla Almeida, alude que el diagnóstico consiste en un cuestionario y entrevista que se aplica de preferencia al encargado de catastro, para conocer y reforzar sus necesidades y procesos. Lo observado se refleja en un reporte de recomendaciones tanto al Director de Catastro como al Tesorero Municipal

El Ing. Rodolfo González, comentó que la mayoría de las ocasiones les pedimos a las máximas autoridades que apoyen más a su catastro, que le dediquen más recursos no sólo en materia económica, sino que también con profesionales afines, recordándoles que todo lo que se invierta en catastro da como resultado una mejora de servicios y sobre todo se refleja en la recaudación. También se revisa el trabajo de los peritos valuadores, para darle seguimiento a cada caso en la Comisión de Valuación de este Consejo, para iniciar acciones que permitan mejorar la calidad de sus trabajos. Finaliza agradeciendo la cooperación de los municipios ya visitados.

Punto Ocho: Asuntos Generales

Referente al punto 8.1, el Lic. Joaquín Gallegos representante del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, comentó que el IIEG está organizando un curso de relacionado con la utilización de la herramienta Qgis, para el manejo de temas geográficos. Señaló que este curso en lo particular tiene un costo elevado y que el área Geográfico-Ambiental de este instituto, lo está ofertando de manera gratuita; por lo anterior, realizó la invitación a los integrantes del Consejo que estén interesados en participar. El curso se realizará del 26 al 30 de abril en las instalaciones del IIEG, en modalidad híbrida, asistiendo dos días de manera presencial y dos virtual, indicó que el cupo es limitado; debido a la contingencia y reiteró que si alguien de los presentes está interesado en el curso, se lo haga saber para poder reservar su lugar, hay 6 lugares para el Consejo, información pendiente por confirmar.



Tomó la palabra la Arq. Claudia Orozco para agradecer la invitación y comentar que ya hay municipios que tienen interés en participar en el curso QGis.

En relación al 8.2, el Ing. Rodolfo González mencionó que son dos temas: El primero relacionado con la colaboración que se estableció con el área de visor urbano, para darles a conocer esta herramienta que a partir del día de ayer, ya se puede consultar la información de la Ortofoto 2020 de nuestro Proyecto Catastral de Ciudades Inteligentes, invitó a los consejeros a revisar la plataforma.

En el segundo tema se refirió a la solicitud del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, comentó que el Colegio hizo un análisis y presentó un documento en el que informaron de manera detallada las situaciones, entre las que mencionan:

- Dilación en la recepción del pago de Transmisión Patrimonial.
- Retardo de la aprobación de avalúos.
- Escasa atención a los Notarios.
- Necesidad de homologar los criterios.
- Tiempo de respuesta en el asiento catastral.
- Diversidad de criterios de los empleados y exigencia de requisitos extralegales.
- Exigencia de copias certificadas de los instrumentos, los que no son conservados con métodos de seguridad.

Desafortunadamente se debe reconocer que se trata de situaciones reales y hablando de nuestros usuarios de servicios, considera que los Notarios son un gremio muy importante en volumen y repercusión. Por tal motivo, realizó una invitación a mejorar la organización de los catastros para poder optimizar los procesos e informó que ayudará la norma técnica, para homologar los criterios de registro catastral.

La Lic. Rebeca comentó que se cumplieron los objetivos de la sesión, agradeció la participación de los consejeros y declaró concluidos los trabajos correspondientes a la sesión, siendo las 12:54 del día en que se celebra.

Se cierra el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 2021 del Consejo Técnico Catastral del Estado, con las firmas de quienes intervinieron:

No.	Nombre	Región/ Dependencia	Firma
1	Lic. Rebeca Elizalde Hernández	Representante de Presidente del Consejo Técnico Catastral.	
2	Ing. Rodolfo González Sánchez	Secretario de Actas y Acuerdos.	
3	Mtro. Miguel Vázquez Villalvazo	Zapotlán el Grande/Región Sur	
4	Lic. Guillermo Manzano Quintero	Puerto Vallarta/Región Costa Sierra Occidental	

5	Ing. Eduardo de Anda de la Torre	Tepatitlán de Morelos/ Región Altos Sur	
6	Arq. Salvador Cisneros Salcedo	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.	
7	Lic. Alejandra Orozco Ortiz	Secretaría de Desarrollo Económico	
8	Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Instituto de Información Estadística y Geográfica	
9	Lic. Elia Fabiola Flores Jiménez	Lagos de Moreno/Región Altos Norte	
10	Arq. Horacio Rivera Padilla	Guadalajara/ZMG	
11	Ing. Enrique Rivera Rubio	Consejo Intergrupala de Valuadores	
12	Top. Ismael Álvarez Solórzano	Atotonilco el Alto / Región Ciénega	
13	Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez	Secretaría y Desarrollo Rural.	
14	Lic. Luis Alonso del Real Ruvalcaba	Colotlán / Región Norte	
15	Lic. Yazmín Ponce Estrada	Villa Corona / Región Lagunas	
16	Lic. Gabriel Alberto Lara Castro	Zapopan/ Región Centro.	
17	José Rosario Sánchez Enríquez	Tlajomulco de Zúñiga / Suplente Región Centro	
18	Arq. Claudia Gabriela Orozco Reyes	Catastro del Estado (Invitado)	
19	Arq. Luis Enrique Elizalde Gómez	Catastro del Estado (Invitado)	
20	LAE. Karla Janette Almeida Pérez	Catastro del Estado (Invitado).	

Esta hoja pertenece al acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 2021 del Consejo Técnico Catastral del Estado.